



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 21

**Acta número 21** veintiuno de la Sesión **EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día viernes 12 doce de Julio del año 2019 dos mil diecinueve. Siendo las 14:26 catorce horas con veintiséis minutos del día de su fecha, previamente convocados por el Suplente de la Presidenta MTRA. C. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ÁNGEL CERRILLO, el C. FRANCISCO JAVIER MENDOZA CENTENO, con el objeto de celebrar la vigésima primera Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el Presidente Suplente C. Francisco Javier Mendoza Centeno y los CC. Regidores: Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

#### "ORDEN DEL DIA"

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día, y aprobación.
- III. Autorización de \$384,931.66 (Trecientos Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Treinta y un pesos 66/100 M.N.) para el programa "Rastro Digno", que corresponde a la aportación Municipal del 30% de la inversión total de dicho programa.
- IV. Clausura de la sesión.

**Primer Punto.**-El Presidente suplente C. Francisco Javier Mendoza Centeno solicitó al Secretario General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 09 Regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edificio **estando ausente la Regidora Dra. Alma Elia Barba López y la Presidente Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo por cuestiones personales y laborales respectivamente de sus comisiones, previamente justificadas.** En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente suplente C. Francisco Javier Mendoza Centeno, declaró legalmente instalada la sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 12 doce de julio de 2019 dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando el Presidente suplente C. Francisco Javier Mendoza Centeno Instruye al Secretario General dé lectura al orden del día.

**Segundo Punto:** El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD.**

*[Firma]*

*[Firma]*

L. Angel E.S

J. Dávalos piz

*[Firma]*  
A. Elia Barba L  
Alma Alicia Mena Alvarez  
Manuel Gama E



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 21

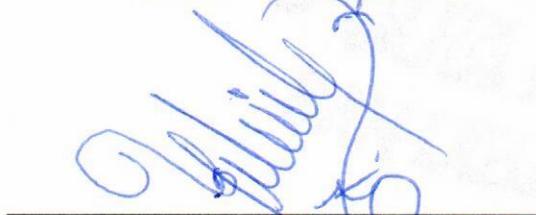
*L. Angel E.S.*

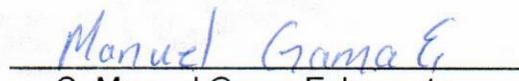
**Tercer Punto:** El Presidente suplente C. Francisco Javier Mendoza Centeno comenta a los integrantes del H. Ayuntamiento el Programa Social llamado "Rastro Digno", promovido por SADER (Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural), por el cual el Municipio tendría que aportar \$384,931.66 (Trecientos Ochenta y cuatro Novecientos Treinta y un pesos 66/100 M.N.) que corresponde al 30% del costo del proyecto y el Estado de Jalisco pondría el otro 70% que corresponde a \$898,173.87 (Ochocientos Noventa y Ocho Mil Ciento Setenta y tres 87/100 M.N.) a lo que el Regidor C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos comenta que el Rastro tiene necesidades tales como el arreglo de la cámara de frío, adquirir un sensibilizador, un pelador y un vehículo para el transporte de la carne, a lo que la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre comenta que nuestro Municipio es afortunado, ya que se cuenta con un Rastro con un gran potencial, una Casa de la Cultura muy bonita y una Presidencia como pocas, a lo que la Regidora Gabriela Lozano Vega agrega que hay que hacer productivo el Rastro, ya que son pocos los Rastros como el de nuestro municipio; el Regidor Lic. Miguel Ángel Esparza Segura añade que hay que buscar personal adecuado para capacitarlo, ya que así las herramientas de trabajo del Rastro durarán un poco mas con el uso adecuado y la Regidora Ma. Magdalena Padilla Rocha comenta que si se ofrece esta ayuda hay que tomarla y más si se cuenta con la solvencia económica, a lo que después de un debate y aclarar dudas, se **APRUEBA** la colaboración del programa con 8 votos a favor ( El Presidente suplente C. Francisco Javier Mendoza Centeno, CC. Regidora Gabriela Lozano Vega, Regidor Manuel Gama Echeveste, Regidora Alma Alicia Mena Álvarez, Regidora María Magdalena Padilla Rocha, Regidora Ma. Verónica Pérez Aguirre, Regidor C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Regidor Lic. Miguel Ángel Esparza Segura) y 1 abstención (Síndico Municipal Lic. Jorge Arturo Silva Silva)

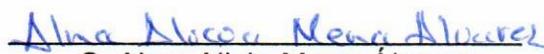
**Cuarto Punto:** No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 14:56 catorce horas con cincuenta y seis minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

  
C. Francisco Javier Mendoza Centeno  
PRESIDENTE SUPLENTE.

  
Lic. Jorge Arturo Silva Silva  
SINDICO.

  
C. Gabriela Lozano Vega.  
REGIDORA

  
C. Manuel Gama Echeveste.  
REGIDOR

  
C. Alma Alicia Mena Álvarez.  
REGIDOR.

  
C. Ma. Verónica Pérez Aguirre  
REGIDORA.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 21

*J. Ladislao Pérez*

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos.  
REGIDOR.

*L. Angel E.S.*

Lic. Luis Ángel Esparza Segura  
REGIDOR

*[Signature]*

C. Maria Magdalena Padilla Rocha  
REGIDOR

*[Signature]*

C. Diego Uriel Echevarría chico.  
SECRETARIO GENERAL.

